

# Cédula de citacion

Por señores del Ayuntamiento que abajo se relacionan se servirán concurrir a estas Casas Conuictoriales sin excusa ni pretexto alguno a las oclas de la mañana del dia tres del actual con objeto de cumplir quanto ha dispuesto la superioridad en las Cortes, Reales y Conuinciones. Para notificar a D. Antonio Tanaya Sanchez Arrendatario de los conuictos de esta villa la aprobacion de la subasta y otorgamiento de la correspondiente escritura. Aprobar la distribucion de fondos, y designacion de tertijos en el expediente de reunion sobrevenido al soldado Don Tanaya honra hijo de Sebastian Tanaya Albaladijo.

Del tenor de lo que se sirvan firmar a continuacion.

D. Don' Antonio Aguilas. D. Joaquin Fernandez Lopez.  
" Don' Cayetano Pineda. D. Antonio Zapata Albaladijo  
" Antonio Ramon Ortiz. D. Juan Zapata Sanchez  
" Pedro Zapata Jimenez D. Juan Sanchez Vitero  
" Gregorio Albaladijo Zapata. D. Don' Tanaya Lopez  
Juan Maria 1.º, Junio 1900.

